

Grupo de Trabajo 1: Producción de la UE

Borrador de acta

Lunes, 31 de mayo de 2021

14:00 - 17:15 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (31/03/2021): aprobados

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación del Presidente.

Puntos para la acción de la última reunión

- **Información sobre las decisiones adoptadas durante la última reunión (28/01/2021). Información**
- **Pandemia de la COVID-19**
 - El tema se incluirá en el borrador del orden del día de la próxima reunión para hacer un seguimiento de las novedades
 - La Secretaría organizará una reunión bilateral con MARE D3 para hablar de los requisitos del nuevo mecanismo de emergencia del FEMAP
 - La Secretaría circulará el informe de seguimiento de EUMOFA
 - Incluido en el orden del día
 - Se ha enviado una solicitud para una reunión bilateral (9 de abril), pero MARE D3 no estaba disponible
 - El informe de seguimiento de EUMOFA se ha circulado (9 de abril)
- **Normas de comercialización**
 - El tema se incluirá en el borrador del orden del día para la próxima reunión y se le dedicará más tiempo
 - La Secretaría circulará el informe del CCTEP una vez se haya hecho público
 - Incluido en el orden del día (1 hora)
 - El informe del CCTEP se ha circulado (21 de abril)
 - Incluido en el orden del día
- **Estrategia para la biodiversidad**
 - El borrador de opinión se presentará ante el Comité Ejecutivo para su aprobación en la reunión del 14 de abril de 2021
 - El Comité Ejecutivo ha analizado y adoptado la recomendación (14 de abril)
- **Informe económico anual sobre la flota pesquera europea**



- El tema se incluirá en el borrador del orden del día de la próxima reunión para analizar los problemas específicos relacionados con los datos, como el Brexit y la pandemia de la COVID-19
 - Includido en el orden del día
- Grupo de Enfoque Conjunto del MAC, el CC ANOC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar
 - Se continuará informando en las próximas reuniones
 - Previsto abordar las novedades en el orden del día

Normas de comercialización

- **Informe de CCTEP sobre la incorporación de los aspectos de sostenibilidad, Didier Gascuel, Presidente del GTE del CCTEP**

El Presidente señaló que el debate podía partir de la sostenibilidad conforme figura recogida en la PPC y recordó que el artículo 2.1 hace referencia a la sostenibilidad medioambiental, social y económica (concepto también contemplado en el reglamento de la OCM). El CCTEP había recibido unos términos de referencia específicos de DG MARE para preparar el informe. Su misión era incluir los aspectos medioambientales y sociales, pero no la sostenibilidad económica. El Presidente recordó las conclusiones del informe del CCTEP, en las que se mencionaba que la información sobre cuestiones sociales está limitada.

El Presidente pidió a los miembros que opinaran sobre los aspectos de la sostenibilidad que deberían incluirse. Es bastante probable que dichos aspectos se integren en la revisión del reglamento de normas de comercialización, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de la granja a la mesa. El MAC debería esforzarse por contribuir a desarrollar un sistema que funcione y aporte valor añadido.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) respondió que el concepto de sostenibilidad debe incluir los tres pilares. Como consecuencia de los términos de referencia, el informe del CCTEP no está completo. Las normas de comercialización son esenciales para las comunicaciones económicas entre operadores, sobre todo para garantizar la confidencialidad de los socios comerciales. Estas normas no se pueden modificar a la ligera, porque podría tener un impacto negativo sobre el mercado. En el futuro, será necesario completar los indicadores propuestos por el CCTEP, sobre todo los criterios económicos y sociales. El MAC debería identificar criterios claros dentro del pilar económico y social de la sostenibilidad, basados en datos que ya se estén recopilando de forma periódica. De no existir datos disponibles, debería plantearse una revisión del marco de recopilación de datos. El marco de recopilación de datos y el reglamento de normas de comercialización deben estar alineados.



Bruno Guillaumie (APEM) se alegró de que se hayan incluido criterios de sostenibilidad en el reglamento de la OCM. Posiblemente se necesite revisar el marco de recopilación de datos para incorporar estos criterios. Teniendo en cuenta la relevancia para los productores de la acuicultura, sugirió adoptar una recomendación conjunta entre el MAC y el CCA.

Javier Ojeda (FEAP) estaba de acuerdo en elaborar una recomendación conjunta. Reconocía que las normas de comercialización existentes no contribuyen a promover la igualdad de oportunidades en cuestiones sociales y medioambientales, y se alegraba mucho de la iniciativa del CCTEP de desarrollar unos criterios. Desde hace algunos años, FEAP ha señalado la necesidad de promover la igualdad de oportunidades con los productos de la acuicultura importados a la UE. Se deben incluir las cuestiones sociales y medioambientales, pero también el bienestar de los animales y otros aspectos relacionados con la seguridad alimentaria o la producción y la transformación de los productos del mar. Sin embargo, el informe no proporciona una base firme para buscar alternativas políticas, sobre todo en el caso de los productos de la acuicultura. No estaba de acuerdo con desarrollar un sistema relativo de puntuación. Debería existir una única puntuación de sostenibilidad para los alimentos dirigida a los consumidores. La situación actual ya resulta bastante confusa para el consumidor, como consecuencia de las diferentes etiquetas de certificación, las etiquetas semáforo, etc. A los consumidores les gusta comparar diferentes productos alimentarios, por lo que un sistema que únicamente se aplique a los productos de la acuicultura no les proporcionará información de utilidad.

Pim Visser (VisNed) respondió que las normas de comercialización se aplican claramente de empresa a empresa. El informe del CCTEP demuestra que la revisión se concentra en la información al consumidor. En relación con la sostenibilidad social, recordó la importancia del Convenio 188 de la OIT, que debería tenerse en cuenta. En lo que respecta a los criterios sociales y medioambientales, la pesca de captura de la Unión Europea y la importada deberían tener igualdad de condiciones. Lo mismo se aplica a la producción de acuicultura de la UE. Deberían aplicarse las mismas normas estrictas a todos los pescados y mariscos importados que accedan al mercado de la UE.

Linnéa Engström (MSC) agradeció el informe del CCTEP. De acuerdo con sus conclusiones, se necesitan más detalles y se espera que los sistemas propuestos sirvan para completar los sistemas de certificación y etiquetado existentes. Hoy en día, resulta bastante difícil predecir cómo podría aplicarse un sistema de etiquetado, dada la complejidad de los sistemas marinos. Es importante no sobrecargar innecesariamente la cadena de suministro, sobre todo cuando ya se ha invertido en etiquetas fiables de terceras partes. Sin embargo, es evidente que la Unión Europea debe contribuir a establecer unos requisitos mínimos para las normas de sostenibilidad. No debería ser posible comercializar productos del mar no sostenibles como sostenibles o ecológicos. Deberían establecerse unos requisitos mínimos compatibles con los certificados fiables de terceras partes, para promover que los operadores se esfuercen por mejorar más allá de los mínimos requeridos, incluyendo su participación en los procesos de certificación, cuando así lo deseen.



Vanya Vulperhorst (Oceana) estaba de acuerdo en continuar explorando este tema dentro del MAC y analizar detalladamente el informe del CCTEP, sobre todo para plantearse cómo pueden incorporarse los aspectos de sostenibilidad a las normas de comercialización. La evaluación inicial de impacto ha dejado claro que, actualmente, no existe ningún sistema que cumpla con los requisitos de sostenibilidad de la PPC. Es importante seguir avanzando con la revisión del reglamento sobre normas de comercialización, en lugar de esperar a que se revise el reglamento de la OCM.

Francisco Nikolian (DG MARE) respondió que el Reglamento de la OCM no se revisará. A finales de 2022, la Comisión elaborará un informe para el Consejo y el Parlamento Europeo sobre la ejecución y los resultados del reglamento de la OCM, de acuerdo con los requisitos legislativos. Lo mismo se aplica al reglamento de la PPC.

Christine Absil (Good Fish Foundation) se alegraba por la iniciativa. Hoy en día, las normas de comercialización no contribuyen suficientemente a generar una igualdad de oportunidades en cuestiones sociales y medioambientales. Desearía saber cómo se iba a alinear esta iniciativa con otras de la Estrategia de la granja a la mesa sobre información al consumidor en materia de sostenibilidad. No estaba en contra de elaborar una opinión conjunta con el CCA, pero comentó que era posible que los CC de pesca regional también quisieran participar, por lo que el MAC debería concentrarse en sus puntos más fuertes. Es importante estar seguros de lo que se va a incluir en la recomendación.

Didier Gascuel (STECF) señaló que habría un periodo de consultas con las partes interesadas de la pesca y la acuicultura y también una fase de prueba. El sistema se puede introducir relativamente rápido, e irá evolucionando y adaptándose con el tiempo. En lo que respecta a los tres pilares de la sostenibilidad, el mandato del GTE del CCTEP era trabajar sobre todo en criterios medioambientales, pero también en los sociales. Las normas sociales y económicas no son las mismas en todos los países europeos y difieren de las de los productos importados. Los países en desarrollo no son capaces de cumplir con la normativa europea. Los criterios propuestos por el CCTEP incluyen criterios sociales de acuerdo con los convenios de la OIT. También es importante respetar las normas de la OMC.

Puede ser difícil determinar cómo tener en cuenta las diferencias socioeconómicas entre los países europeos, así como entre los tipos de producción, incluyendo las diferencias en los tamaños de la pesca y la acuicultura. Se necesitaría disponer de más información sobre la producción, el tipo y el tamaño de las empresas. En lo que respecta a los sistemas de puntuación, reconocía que el CCTEP había reflexionado sobre criterios para la acuicultura y para la captura salvaje. Los indicadores serían distintos en ambos casos. Existen algunas preguntas pendientes sobre las comparaciones con otros productos alimentarios para informar a los consumidores, pero se trata de cuestiones políticas.

El sistema de puntuación se aplicaría en la explotación. Para poder tener en cuenta la transformación, se necesitaría mucha más información sobre el ciclo de vida y la huella de carbono, que va mucho más allá de los productos alimentarios acuáticos. El sistema propuesto para los productos frescos y congelados estaría bastante completo. También se tendría en cuenta la huella del transporte.



Guus Pastoor (Visfederatie) estaba preocupado por la complejidad del sistema propuesto. En general, se está de acuerdo con desarrollar criterios de sostenibilidad socioeconómica y medioambiental, pero existen dudas sobre el instrumento correcto para aplicarlos. Las normas de comercialización fueron desarrolladas desde un primer momento como herramienta de empresa a empresa, para facilitar las ventas en términos de tamaño y cantidad. Los debates parecen concentrarse en un sistema de etiquetado destinado al consumidor, que no estaría relacionado con las normas de comercialización. Las normas de comercialización varían en función del producto y la región. Se preguntaba si no sería más adecuado plantearse alternativas, por ejemplo, estableciendo condiciones y requisitos de comercialización, que fueran similares a las normas veterinarias para las importaciones. Dudaba de que las normas de comercialización fueran el instrumento correcto.

Bruno Guillaumie (EMPA) respondió que es importante tener en cuenta que, actualmente, no existen normas de comercialización en vigor para los productos de la acuicultura.

Annelie Rosell (Swedish Pelagic Federation PO) estaba de acuerdo con Visfederatie.

Pim Visser (VisNed) coincidía con Visfederatie en que el reglamento sobre normas de comercialización no debe incluir indicadores de sostenibilidad detallados y complejos.

Francisco Nikolian (DG MARE) recordó que hace 25 años que se introdujeron las normas de comercialización. La situación ha cambiado completamente, sobre todo en el contexto del Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la Granja a la Mesa y las expectativas de los consumidores con respecto a los mercados. En la evaluación de impacto los servicios de la Comisión evaluarán todos los impactos de la iniciativa. DG MARE considera que las normas de comercialización son el marco idóneo para promover algunos aspectos relacionados con el desempeño en materia de la sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones de la PPC y el reglamento de la OCM. Si la evaluación de impacto demuestra que no es el instrumento correcto, DG MARE considerará otras iniciativas en el marco de la estrategia F2F. DG MARE está siguiendo de cerca todas las iniciativas relevantes del Estrategia de la Granja a la Mesa para evitar superposiciones.

Didier Gascuel (STECF) recordó que se había pedido al CCTEP que desarrollara criterios de sostenibilidad conforme al reglamento sobre normas de comercialización. A nivel práctico, la propuesta es bastante sencilla: para la pesca, el sistema uno se basa en información que ya está disponible; si se dispone de información adicional sobre el país y el origen de los productos, se podrán incluir más criterios sociales, e incluso pasar al sistema dos. En el caso de acuicultura, los datos todavía no están disponibles, pero es posible utilizar información sobre el tipo de producción. Se va a necesitar tiempo para poner en práctica y probar los sistemas. Podrían utilizarse para cualquier producto de la pesca y la acuicultura, incluyendo los importados.



Bruno Guillaume (EMPA) respondió que el MAC se concentra en 2 áreas. En primer lugar, en complementar los criterios propuestos por el informe del CCTEP. Posteriormente, en el debate político con DG MARE sobre la posible evolución del reglamento de la OCM. Es importante concentrarse en los criterios propuestos por CCTEP y proponer recomendaciones.

Christine Absil (Good Fish Foundation) estaba de acuerdo en que el MAC debería analizar las posibilidades que ofrece el reglamento de la OCM con los datos requeridos. Es necesario analizar los requisitos de datos, independientemente de si el sistema se orienta a los consumidores. El informe del CCTEP especifica claramente que los requisitos de datos no son suficientes. El MAC debería plantearse si la industria dispone de la capacidad y la voluntad de proporcionar datos sin que con ello aumente la carga administrativa. De ser así, deberá plantearse el momento y la forma de hacerlo, para poder decidir si las sugerencias del CCTEP son factibles.

- **Hoja de ruta para elaborar recomendaciones para la futura opinión**

El Presidente comentó que el Grupo de Trabajo debía tener en cuenta el informe del CCTEP y plantearse los criterios de sostenibilidad y los requisitos informativos, incluyendo las lagunas existentes. El Presidente recordó que, durante una presentación sobre el marco de recopilación de datos realizada en una reunión anterior, se había mencionado que existían estudios piloto sobre los factores sociales y económicos. Durante los próximos meses, el Grupo de Trabajo tendrá que analizar los datos necesarios para establecer los criterios sociales y económicos. También hay que plantearse la posibilidad de cooperar con el CCA y otros consejos consultivos. Por último, el MAC va a necesitar debatir si las normas de comercialización son el instrumento apropiado para informar acerca de la sostenibilidad. Es imprescindible desarrollar normas de sostenibilidad, por lo que el MAC debe adoptar un enfoque proactivo. El Presidente comentó que durante la próxima reunión se analizaría un borrador, que se concentrará en los datos y los criterios socioeconómicos. El Presidente animó a Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) y Christine Absil (Good Fish Foundation) a que prepararan información sobre esta cuestión para la próxima reunión.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) accedió a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar criterios de sostenibilidad social y económica para el marco de recopilación de datos.

Christine Absil (Good Fish Foundation) también estaba de acuerdo en reflexionar sobre los requisitos de datos. La información requerida para la industria europea está disponible, pero no está claro cómo se va a aplicar a los productos importados. Es importante conseguir una igualdad de oportunidades, pero hay que tener en cuenta las necesidades mundiales de datos.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) señaló la importancia de tener en cuenta los productos importados. Si existen criterios para la sostenibilidad social y económica, el mercado de la UE será más resiliente. El MAC debe plantearse qué criterios necesita para que el mercado sea más fuerte. La



producción de la UE se está viendo afectada por la inacción de la Comisión en lo que respecta los productos importados.

Gerd Heinen (DG MARE) aclaró que no están previstas revisiones del Reglamento de la OCM ni de la PPC. Durante el próximo año se revisarán las normas de comercialización y la evaluación en curso servirá como base para la revisión.

Guus Pastoor (Visfederatie) respondió que debe existir un sistema para la información al consumidor. En lo que respecta a los productos importados, las normas son las mismas que para los productos europeos. Los productos europeos no son necesariamente más sostenibles que los productos importados. Además, también existen pesquerías fuera de la Unión Europea que disponen de datos.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) respondió que los consumidores necesitan acceder a información adecuada para saber si los productos son sostenibles de acuerdo con los tres pilares de la sostenibilidad. Los productos importados no son necesariamente menos sostenibles que los productos europeos. Lo importante es asegurarse de que los productos importados cumplen con los mismos criterios que los productos europeos, para asegurar una igualdad de condiciones.

- **Futuro**

El Presidente sugirió que la Secretaría elaborara un cuestionario para enviar a los miembros antes de la próxima reunión. Además, Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) y Christine Absil (Good Fish Foundation) trabajarán en los datos y los criterios de sostenibilidad socioeconómica.

Informe económico anual sobre la flota pesquera europea

- **Intercambio de opiniones sobre los problemas de datos relacionados con las predicciones sobre el presente como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y el ACC entre la Unión Europea y el Reino Unido, Raúl Prellezo, Investigador Principal, AZTI.**
- **Se asistirá a la reunión del 7 al 11 de junio de 2021 del GTE del CCTEP como observadores.**
- **Futuro**

El Presidente recordó que, en la reunión anterior, el Raúl Prellezo había explicado como el CCTEP podía tener en cuenta la pandemia de la COVID-19 y el Acuerdo de Comercio y Cooperación de la Unión Europea y el Reino Unido dentro del informe económico anual. El Presidente informó de que tanto el Secretario General como él asistirán, representando al MAC como observadores activos, a la reunión del GTE del CCTEP sobre el informe económico anual de la flota pesquera europea, que se celebrará entre el siete y el once de junio.



Raúl Prellezo (AZTI) explicó que dentro del CCTEP existen dos grupos dedicados al informe económico anual. El primer grupo, que se había reunido el mes anterior, trabaja con los datos proporcionados por los Estados Miembros, realizando controles de calidad y análisis regionales. Además, también debate algunos temas de los términos de referencia. El segundo grupo, que se iba a reunir la semana siguiente, trabajará en un análisis económico más detallado. El mandato de DG MARE consiste en proporcionar un resumen de 2019, hacer una predicción sobre el año en curso y una previsión de 2020 y 2021. En lo que respecta al 2020 y 2021, existen algunas incertidumbres como consecuencia de la COVID-19 y el Brexit. La idea es tratar de conseguir una mejor estimación sobre el 2020. El grupo está tratando de desarrollar un enfoque para analizar el impacto del Brexit, sobre todo los cambios en los TAC. Hoy en día todavía no se han acordado TAC. El grupo utilizará los datos preliminares para 2020 y 2021, teniendo en cuenta los precios, la biomasa de las pesquerías y los registros de buques. Raúl Prellezo manifestó su interés por conocer las expectativas del MAC con respecto al informe.

El Presidente estaba satisfecho porque la predicción sobre la actualidad incluyera el ACC entre la Unión Europea y el Reino Unido y la pandemia de la COVID-19. Reconoció que el trabajo del CCTEP no iba a ser fácil, dada la ausencia de un acuerdo con el Reino Unido sobre TAC para 2021.

Bruno Guillaumie (APEM) estaba decepcionado porque el informe económico sobre el sector europeo de la acuicultura no se elaborara de forma anual, como sucede con el informe económico anual de la flota pesquera europea. Es esencial tener en cuenta el impacto de la pandemia de la COVID-19 en el informe económico sobre el sector europeo de la acuicultura. El MAC tiene que recordar al CCTEP la importancia del informe sobre acuicultura.

El Presidente respondió que las recomendaciones anteriores del MAC sobre datos incluían al sector de la acuicultura, pero se comprometió a seguir transmitiendo al CCTEP la solicitud de que los informes fueran anuales.

Raúl Prellezo (AZTI) informó de que se enviaría un orden del día preliminar en el que se indicarían los puntos más relevantes para los representantes del MAC. Asimismo, manifestó su deseo por recibir comentarios del MAC sobre lo que debería incluirse en el informe del CCTEP.

Pandemia de la COVID-19

- **Novedades sobre los mercados**

El Presidente recordó que, el 21 de mayo, durante el día marítimo europeo, EUMOFA había organizado una charla en línea sobre la COVID-19 y los productos de la pesca y la acuicultura: impacto y camino a seguir.

El Secretario General señaló que, durante el evento, los oradores debatieron sobre los impactos negativos de la COVID-19, pero también acerca de las novedades del mercado, como la resiliencia, los



nuevos segmentos y el paso a las ventas en línea. En breve estarán disponibles las presentaciones. Es posible que se pueda acceder a la grabación del evento, si cumple con el RGPD.

El Presidente solicitó a la Secretaría que circulara las presentaciones cuando estuvieran disponibles.

- **Intercambio de opiniones**

El Presidente recordó que, durante la reunión anterior, los representantes del sector de la captura comentaron el impacto de la pandemia de la COVID-19 sobre los precios de mercado y la posible necesidad de recurrir al mecanismo de gestión de crisis del FEMAP.

Pim Visser (VisNed) explicó que, desde la reunión anterior la situación había cambiado en Europa. Los esfuerzos de vacunación han tenido un impacto positivo y el sector HORECA está volviendo a abrir. En los Países Bajos, el precio del pescado que se vende a estos establecimientos está remontando. De acuerdo con otros colegas de EAPO, la situación también ha mejorado en el resto de la Europa continental. En Irlanda, la situación sigue siendo difícil como consecuencia del Brexit y de la evolución de la pandemia.

El Presidente estaba convencido de que, teniendo en cuenta los recientes avances positivos en el mercado, ya no era necesario reunirse con MARE D3 para abordar la posibilidad de recurrir al mecanismo de gestión de crisis del FEMAP.

Pim Visser (VisNed) respondió que la situación sigue siendo grave. Los precios no se han recuperado completamente y los pescadores y operadores han sufrido un duro golpe. Sin embargo, la situación ha mejorado y ya no es tan dramática.

Franciscos Nikolian (DG MARE) informó de que DG MARE estaba finalizando una encuesta del Eurobarómetro sobre patrones de consumo en el contexto de la COVID-19, que se publicará en breve. Podría presentar los resultados en la próxima reunión del Grupo de Trabajo en septiembre.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) respondió que, conforme aumentan las cifras de vacunación y va abriendo el sector HORECA, los precios de los pescados y mariscos también mejoran. A pesar de que la Unión Europea es un mercado común, con la llegada de la pandemia de la COVID-19 los Estados Miembros cerraron sus fronteras e impusieron restricciones. Surgieron dificultades relacionadas con la comercialización, el almacenamiento y las ayudas. La UE no estaba preparada para una pandemia. La pandemia es una crisis sanitaria, pero podría producirse otra crisis. En el futuro, el MAC debería plantearse el grado de preparación de la UE para enfrentarse a crisis. El Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes ha creado un grupo de trabajo ad hoc sobre la COVID-19 que también ha analizado cuestiones de mercado y adoptado recomendaciones para fortalecer el mercado. El MAC es responsable en gran medida de fortalecer los mercados. Todavía existen dificultades dentro de la UE, porque el proceso de vacunación no se ha terminado en Europa ni en el mundo.



El Presidente recordó que el MAC había reaccionado de forma proactiva frente a la pandemia de la COVID-19 y había adoptado una opinión con 20 recomendaciones distintas. La Comisión también ha sido bastante proactiva y adoptó la mayor parte de las recomendaciones.

El Secretario General señaló que la Comisión está desarrollando un plan de contingencia para garantizar la seguridad y el suministro de los alimentos y que organizará una reunión de expertos y partes interesadas. El MAC ha adoptado una opinión sobre el plan, y se ha ofrecido a participar en el foro. No se ha invitado al MAC a participar en esta reunión, pero sí se ha invitado a varios de sus miembros de la UE, como EAPO, Europêche, AIPCE, FEAP y APEM. Van a participar varios actores del sector alimentario y el objetivo es garantizar la seguridad alimentaria en caso de crisis.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) estaba completamente de acuerdo en que la Unión Europea tiene que mirar al futuro y determinar cómo gestionar las situaciones de emergencia que puedan surgir. En la Estrategia de la granja a la mesa, la Comisión había establecido un grupo de trabajo sobre el plan de contingencia para los suministros alimentarios. El sector podía participar. El trabajo se finalizará a lo largo de los próximos meses. El plan de contingencia incluirá todos los productos alimentarios.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que para el MAC podía ser interesante establecer su propio grupo de emergencia de la COVID-19. Es muy importante que los productores compartan información y que también lo hagan con otros actores de la cadena de suministro. El grupo de trabajo creado por la Comisión incluye a muchas partes interesadas, por lo que es difícil contribuir al mismo. Debería existir un sistema para el intercambio de información y para organizar reuniones de emergencia.

El Presidente respondió que era importante recordar que la Comisión ya había creado un grupo de trabajo, que debía ser el punto de partida.

FEMAP

- **Presentación del informe de ejecución del FEMP de 2019 por parte de un representante de la Comisión**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

Angelos Sanopoulos (FAME) explicó que el FEMP se basa en una gestión compartida con 27 programas nacionales. Cada año, los Estados Miembros envían un informe detallado de los proyectos, que la Comisión incluye dentro del informe de ejecución del FEMP. De acuerdo con los datos enviados para 2020, el número total de operaciones ascendió a 68 000. Se han alcanzado compromisos por un valor de 4030 millones de euros, con una dotación de un 70,9%. En lo que respecta a los gastos, se utilizaron 2370 millones de euros, o el 41,7% del total. El informe de ejecución de 2019 presenta los logros más



importantes del FEMP y valora su impacto con respecto a los objetivos políticos establecidos y temas específicos.

Sanopoulos explicó los gastos previstos, comprometidos y realizados en 2019 para las distintas prioridades. En lo que respecta a la ejecución financiera, el primer punto han sido los proyectos de infraestructura, tales como puertos y zonas de desembarque, inversiones productivas para la acuicultura, desarrollo comunitario, procesamiento, control y ejecución y recopilación de datos. Aproximadamente la mitad de las operaciones se completaron en 2019. El representante también proporcionó un resumen de la ejecución de temas específicos, por ejemplo, el apoyo a la flota pesquera, las flotas pesqueras artesanales, la obligación de desembarque, innovación, Natura 2000, biodiversidad, cambio climático y regiones ultraperiféricas.

En 2020, por primera vez, se incluyó la posibilidad de identificar la financiación para la lucha contra la pandemia de la COVID-19. De acuerdo con la información preliminar, los Estados Miembros destinaron en torno a 100 millones de euros a medidas relacionadas con la pandemia. El gasto se encuentra en torno a los 70 millones de euros. La mayoría estaban relacionados con ceses temporales y medidas de salud pública.

Yannis Pelekanakis (FEAP) deseaba saber si existía un desglose de operaciones de la ejecución del plan de producción y comercialización, conforme al artículo 66. Sería útil conocer el porcentaje de los planes ejecutado por parte de las OP de la pesca y de la acuicultura. Esta información ayudaría a determinar la respuesta de la industria de la acuicultura, en concreto el nivel de eficacia de los productores acuícolas a la hora de establecer OP y desarrollar planes.

Angelos Sanopoulos (FAME) respondió que el sistema no permite identificar el sector, a pesar de que es posible inferirlo del nombre del beneficiario. Para el próximo periodo del FEMAP, se actualizará el sistema para permitir que se identifique el sector.

- **Información con respecto a los avances legislativos del FEMAP 2021-2027**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

Vincent Guerre (DG MARE) presentó los avances legislativos del FEMAP 2021-2027. El 4 de diciembre de 2020, el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo. Durante el primer semestre de 2021 se realizó una revisión jurídica. Se espera que entre en vigor a mediados de julio. En 2021 y 2022 se prepararán y aprobarán los programas nacionales. El ámbito de aplicación del FEMAP incluye alcanzar los objetivos de la PPC, contribuir a la política marítima de la UE, contribuir a la Estrategia para la biodiversidad y contribuir a los objetivos ambientales y climáticos europeos, como parte del Pacto Verde Europeo.



El marco general se basa en una gestión conjunta, lo que quiere decir que los programas nacionales los preparan los Estados Miembros y los aprueba la Comisión. También hay gestión directa, es decir, programas de trabajo preparados por la Comisión y aprobados por el Comité del FEMAP. En lo que respecta al marco financiero, el presupuesto total es de 6108 millones de euros. Los recursos financieros para la gestión compartida representan el 87%. Las asignaciones nacionales se establecieron en base a la distribución de 2014-2020. En lo que respecta a la ayuda pública, el porcentaje típico máximo de gestión compartida es el 50%, pero existen derogaciones en función del valor añadido de las operaciones.

Las condiciones para acceder a la ayuda se basan en los fines (objetivos) y no en los medios (normas de elegibilidad). Existe flexibilidad para que los Estados Miembros definan las normas de elegibilidad (sujetas a condiciones para ciertas inversiones de la flota pesquera, para evitar los subsidios dañinos). Se ha producido una interrupción de las medidas predefinidas en el marco de 2014-2020. Los principios generales del reglamento sobre disposiciones comunes es que el carácter subvencionable de los gastos viene determinado por las normas nacionales, salvo cuando existan normas específicas dentro del marco jurídico europeo. Los principios generales de la gestión compartida estipulan que los Estados Miembros pueden elegir operaciones que entren dentro de sus prioridades y objetivos específicos, que no sean explícitamente no subvencionables y cumplan con el derecho europeo aplicable.

En lo que respecta a los objetivos específicos de los mercados, la base jurídica es el artículo 26 para la gestión compartida y el artículo 50 para la gestión directa. Entre las acciones elegibles se encuentran la creación de organizaciones de productores, la realización de planes de producción y comercialización, el desarrollo de nuevos mercados de salida, la promoción de la trazabilidad y la información al consumidor, la valorización de los productos (por ejemplo, mediante un etiquetado de calidad, sostenibilidad u origen geográfico), la divulgación de información sobre los mercados a lo largo de toda la cadena de suministro y la modernización de las lonjas. Los beneficiarios de las operaciones pueden ser individuales o colectivos. Los principales elementos de los programas nacionales son: un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para identificar las necesidades existentes, una descripción de los tipos de acciones previstas para cada objetivo específico teniendo en cuenta las necesidades, un marco de ejecución con un objetivo y unos indicadores de resultados, y un plan financiero que distribuya los recursos financieros entre los objetivos específicos.

El Presidente comentó que el hecho de que dentro del nuevo FEMAP los planes de producción y comercialización no sean obligatorios puede generar problemas en algunos Estados Miembros. El Presidente deseaba saber si los programas nacionales estarán en vigor el 1 de enero de 2022.

Vincent Guerre (DG MARE) respondió que dependería en función del Estado Miembro. La mayor parte de los borradores de programas se enviarán lo largo del segundo semestre 2021, pero no es posible definir una fecha precisa para su aprobación.



Bruno Guillaumie (APEM), con respecto a los Estados Miembros que utilizan planes de producción y comercialización, deseaba saber si estos planes estarían alineados entre sí, en concreto si la Comisión insistiría en que fueran consistentes en términos de objetivos e indicadores.

Vincent Guerre (DG MARE) respondió que la lógica de los indicadores es la misma que en el programa anterior. Los indicadores sirven para monitorear la implementación del programa. El reglamento busca la consistencia entre los planes existentes ya la ayuda del EMFAF.

Grupo de Enfoque Conjunto del MAC, el CC ANOC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar

- **Información sobre la última reunión (19/03/2021), Norah Parke, Presidenta del Grupo de Enfoque**

Norah Parke (KFO) informó de que el Grupo de Enfoque no había podido celebrar su cuarta reunión, planeada para el 20 de mayo, como consecuencia de dificultades técnicas, pero esperaba que se reprogramara en breve. Sarah Horsfall (APEM) ya no será miembro del Grupo de Enfoque, lo que supone un contratiempo, dado que era quien lideraba los debates sobre bienestar animal. A pesar de ello, este tema se seguirá debatiendo dentro del Grupo de Enfoque. Su partida también hace que se pierda perspectiva con respecto a la gestión del buey de mar en el Reino Unido, que es una parte sustancial de la industria.

Cuando el Grupo de Enfoque empezó a trabajar, no se consideraba que la sostenibilidad de la población fuera un problema, dado que parecía que los desembarques eran bastante consistentes de año en año. Sin embargo, evaluaciones científicas recientes demuestran que, a pesar de la consistencia, el esfuerzo pesquero se ha incrementado sustancialmente. Existen dudas con respecto al reclutamiento, lo que es muy preocupante, sobre todo si se refiere a diferentes poblaciones en distintas áreas geográficas. El borrador de recomendaciones del Grupo de Enfoque tiene que abordar este tema.

En lo que respecta al bienestar animal, explicó que Reino Unido está realizando dos análisis en profundidad del bienestar de los crustáceos, tras una campaña muy activa por parte de una ONG. Todavía no se han publicado los informes, pero se espera que aborden el tema de los vertebrados. No se prevé que tenga un impacto sobre los crustáceos a corto plazo. Sin embargo, la industria debería seguir de cerca este tema.

En lo que respecta los datos, señaló que hay bastantes datos disponibles para el Reino Unido, Irlanda y Francia. No existen suficientes datos sobre el Mar del Norte, que es la zona donde se está produciendo un mayor crecimiento. Se animó a los miembros del GE a contactar con sus respectivas autoridades nacionales para recopilar toda la información posible sobre el buey de mar.



El Presidente deseaba saber si las pruebas de cadmio de las exportaciones a la República Popular China se estaban abordando dentro del Grupo de Enfoque.

Norah Parke (KFO) explicó que se había producido una consulta pública con respecto a China, que propuso aumentar el nivel mínimo aceptable del buey de mar importado. La consulta terminó a finales de octubre de 2020, pero no se han producido avances desde entonces. Estamos en la época del año en que la demanda en China es menor. En septiembre volverá a convertirse en un tema urgente.

El Secretario General comentó que el borrador de recomendaciones preparado por el Grupo de Enfoque se esperaba que incluyera una recomendación para que la Comisión analizara esta cuestión.

El Presidente estaba dispuesto a hacer un seguimiento de los correos enviados a DG MARE sobre las pruebas de cadmio en el buey de mar exportado a la República Popular China. Quería saber si las recomendaciones del Grupo de Enfoque estarían listas para poder analizarlas en septiembre.

Norah Parke (KFO) esperaba que así fuera.

El Secretario General comentó que se habían organizado tres reuniones y se habían debatido en profundidad varios temas. El Presidente del GE y la Secretaría habían elaborado una primera propuesta de recomendaciones que se debatirá durante la cuarta reunión. Por tanto, la idea es que en esa cuarta reunión se alcance un consenso con respecto al texto. Parece factible que esté listo para septiembre.

Asuntos varios

Ninguno.



Resumen de los puntos para la acción

- Normas de comercialización:
 - La Secretaría, en coordinación con el Presidente, preparará un cuestionario para los miembros sobre los criterios de sostenibilidad y los requisitos de datos
 - Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) y Christine Absil (Good Fish Foundation) realizarán una presentación durante la próxima reunión sobre los criterios de sostenibilidad y los requisitos de datos
- Informe económico anual de la flota pesquera europea:
 - El Presidente y el Secretario General asistirán a la reunión del informe económico anual II del CCTEP que tendrá lugar entre el siete el once de junio de 2021 en tanto que observadores
 - Durante la reunión, el Presidente y el Secretario General mencionarán las recomendaciones aprobadas por el MAC sobre la recopilación de datos del CCTEP
- Pandemia de la COVID-19:
 - La Secretaría circulará las presentaciones de la charla de EUMOFA sobre la COVID-19 cuando estén disponibles
 - La presentación sobre el próximo Informe del Eurobarómetro por parte de representantes de DG MARE se incluirá en el borrador del orden del día de la próxima reunión
- Grupo de Enfoque Conjunto del MAC, el CC ANOC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buey de mar:
 - Se continuará informando en las próximas reuniones
 - Si el Grupo de Enfoque así lo decide, el borrador de opinión se analizará durante la próxima reunión



Lista de participantes

Representante	Organización
Aitana López (observadora)	España
Angelos Sanopoulos	Comisión Europea
Anna Boulova	FRUCOM
Annelie Rosell	Swedish Pelagic Federation PO
Aurora Carbonero de Blas (observadora)	España
Bruno Guillaumie	APEM
Carla Valeiras Álvarez	EuroCommerce
Christine Absil	Good Fish Foundation
Christophe Vande Weyer	Comisión Europea
Daniel Weber	European Fishmeal
Didier Gascuel	CCTEP
Emiel Brouckaert	EAPO
Erin Priddle	MSC
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea
Garazi Rodríguez	APROMAR
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Gerd Heinen	Comisión Europea
Guus Pastoor	Visfederatie
Imke Hinrichsen	Alemania
Javier Ojeda	FEAP
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
Jérémie Souben	FEDOPA
José Basilio Otero Rodríguez	FNCP
José Carlos Escalera	Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz (FECOPESCA)



Representante	Organización
Josip Furčić (observador)	Croacia
Juan Manuel Trujillo	ETF
Laura Rull (observador)	España
Laurène Jolly	Comisión Europea
Malgorzata Kieliszewska (observadora)	Polonia
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Mike Turenhout	Visfederatie
Mirta Novak (observadora)	Croacia
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Norah Parke	KFO
Pedro Luis Casado López	OPP80 Punta Del Moral
Pierre Commère	ADEPALE
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pim Visser	VisNed
Purificación Fernández	OPPC-3
Raúl Prellezo	AZTI
Rebeca Díez Barca	Conxemar
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA
Rosalie Tukker	Europêche
Sean O'Donoghue (Presidente)	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd
Sergio López García	OPP Lugo
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Vanya Vulperhorst	Oceana
Vincent Guerre	Comisión Europea



Representante	Organización
Yannis Pelekanakis	FEAP

BORRADOR

